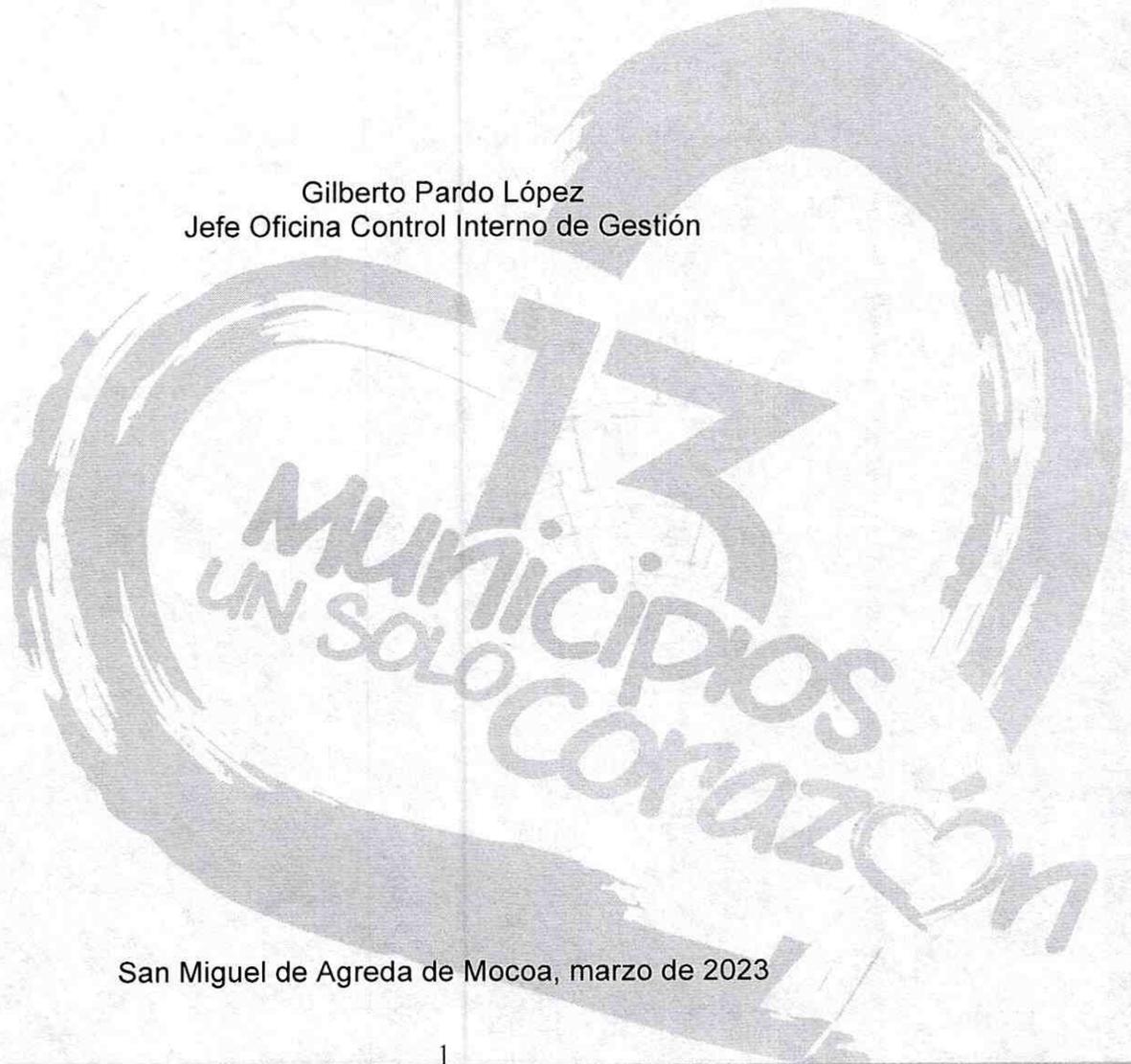




OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS  
VIGENCIA 2022

Gilberto Pardo López  
Jefe Oficina Control Interno de Gestión



San Miguel de Agreda de Mocoa, marzo de 2023





## TABLA DE CONTENIDO

1. Identificación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
2. Introducción
3. Objetivo
4. Marco legal
5. Marco conceptual
6. Etapas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
7. Conclusiones
8. Recomendaciones





## 1. IDENTIFICACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

### 1.1. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022

Lugar: Coliseo Barrio Las Américas, Mocoa (Putumayo)

Fecha: 10 de marzo de 2023

Hora Inicio: 8:00 a.m.

Hora Terminación: 2:30 p.m.

## 2. INTRODUCCION

La Gobernación del Putumayo en aras de cumplir con los pilares de la democracia participativa y en el ejercicio de sus funciones y competencias realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2022, donde el Gobernador del Departamento del Putumayo dio a conocer los avances, resultados y retos de su gestión en la vigencia 2022 en ejecución del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Trece Municipios un Solo Corazón", dirigida a los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales, grupos de valor y de interés.

## 3. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022 de la Gobernación del Putumayo, con base a lo estipulado en el Manual único de Rendición de Cuentas MURC v2 de febrero del 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015, y demás normas concordantes.

## 4. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Estado colombiano 1991, adoptó la democracia participativa, la participación (artículos 2,3 y 103), a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1474 de 2011 artículo 78 Democratización de la Administración Pública.
- ✓ Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.





- ✓ Ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- ✓ Decreto 1083 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- ✓ Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- ✓ Circular Conjunta No.002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana incorporando las orientaciones formuladas en la Guía " Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional".
- ✓ Manual único de Rendición de Cuentas v2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Resolución N° 258 del 14 de febrero de 2023 de la Gobernación del Putumayo, "Por medio de la cual se convoca a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental del Putumayo Vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Gobernación del Putumayo Vigencia 2023.
- ✓ Demás normas concordantes.

## 5. MARCO CONCEPTUAL

### 5.1. ¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la



adopción de los principios de Buen Gobierno.

## 6. ETAPAS DE LA RENDICION DE CUENTAS

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2022, se llevaron a cabo las etapas de: el aprestamiento, el diseño, la preparación/ capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación.

### 6.1. Aprestamiento

Esta etapa, fue desarrollada por la Secretaría de Planeación, quien coordinó con las secretarías de despacho y demás dependencias de la entidad los mecanismos, temas y espacios para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, además de la estructuración, consolidación y publicación del Informe de Gestión Vigencia 2022.

### 6.2 Preparación

#### 6.2.1 Análisis del grupo de interés:

Se logró identificar que era necesario abarcar mayor cantidad de público, motivo por el cual, se decidió llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas en el Coliseo del Barrio Las Américas del municipio de Mocoa (Putumayo).

Se extendieron invitaciones escritas a organizaciones sociales, órganos de control, gremios, asociaciones, instituciones educativas, autoridades militares y de policía, medios de comunicación, universidades, concejos municipales, entidades del orden nacional con presencia en el departamento, juntas de acción comunal, entre otros.

#### 6.2.2 Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas:

Para la Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas, con la asesoría de la Secretaría de Planeación, se decidió entregar cifras actualizadas en los siguientes temas: Estados financieros y ejecuciones presupuestales, cumplimiento de metas, impacto de la gestión, gestión contractual.

#### 6.2.3 Recolección de información:

Para la Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas, se utilizó la información recopilada por la Secretaría de Planeación, aportada por cada una de las secretarías de despacho (unidades ejecutoras), y que fue consolidada en el Informe de Gestión 2022.

#### 6.2.4 Sistematización y preparación de información:

Teniendo en cuenta la información recopilada y validada por la Secretaría de Planeación en la actividad anterior, y con apoyo del Proceso de Gestión de Comunicaciones, se elaboraron materiales de apoyo audiovisuales para brindar información a los ciudadanos





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
**¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!**



sobre los resultados y avances de la gestión en lenguaje claro y de acuerdo con las características socioculturales de las personas convocadas al evento. Asimismo, con el propósito de garantizar el acceso y disponibilidad para los grupos de interés, se publicó el Informe de Gestión 2022 en la página web institucional ([http://putumayo.gov.co/images/documentos/rendiciones-de-cuentas/2022/RENDICION\\_CUENTAS\\_2022-Informe\\_Gestion.pdf](http://putumayo.gov.co/images/documentos/rendiciones-de-cuentas/2022/RENDICION_CUENTAS_2022-Informe_Gestion.pdf)).

### 6.2.5 Convocatoria

Para la jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas Vigencia 2022, se difundió la información a través de la página web institucional, redes sociales de la Gobernación del Putumayo, publicaciones radiales, avisos y pasacalles, como se indica a continuación:

- ✓ <http://putumayo.gov.co/index.php/gestion-de-gobierno/control-y-rendicion-de-cuentas/rendiciones-de-cuentas>
- ✓ Facebook Gobernación del Putumayo

Fueron enviada invitaciones directas y a correos a grupos de interés: Medios de comunicación, universidades, concejos municipales, asamblea departamental, comisión regional de moralización, consejo territorial de planeación, entes de control, entre otros.

### 6.3 Ejecución

La jornada de rendición de cuentas se desarrolló de manera presencial desde el Coliseo del Barrio Las Américas del Municipio de Mocoa (Putumayo) y transmitida vía streaming por Youtube, considerada por la administración departamental como un compromiso institucional y una responsabilidad con el ejercicio de control social a la administración pública. Se contó con la presencia de empresas, agremiaciones, organizaciones ambientales, estudiantes, funcionarios y comunidad en general. La administración departamental presentó a los asistentes el balance de gestión del año 2022 en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Trece Municipios un Solo Corazón", información que estuvo acompañada de la presentación de videos ilustrativos de las acciones desarrolladas por cada una de las secretarías del despacho.





De esta manera se desarrolla el Orden del Día establecido en la Resolución N° 258 del 14 de febrero de 2023 "Por medio de la cual se convoca a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental del Putumayo vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones".

#### Participación de la Ciudadanía:

La ciudadanía realizó diecisiete (17) preguntas a través de los diferentes canales dispuestos por la entidad. A continuación, se presenta el detalle de los canales usados por la ciudadanía, donde realizaron sus preguntas:

Medio	N° preguntas	Porcentaje
Urna de participación (calle 8 # 7-40, piso 1)	4	23%
Correo electrónico (rendiciondecuentas@putumayo.gov.co)	0	0%
Formulario en línea (www.putumayo.gov.co)	2	12%
Diligenciamiento del formulario durante la audiencia	11	65%

Las diecisiete (17) preguntas recibidas en los diferentes medios dispuestos por la entidad, fueron contestadas a cada uno de los ciudadanos a los correos electrónicos de los mismos.

#### 6.4 Evaluación

Con el objetivo de conocer la percepción de los más de 970 asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022 y proponer mejoras para los próximos eventos de rendición de cuentas que realice la Gobernación del Putumayo, se aplicó la encuesta de evaluación de 14 preguntas, las cuales fueron respondidas por sesenta y



un (61) personas. A continuación, se realiza un análisis de los resultados obtenidos.

Número de personas por grupos de interés que evaluaron la Audiencia Pública.

Tabla 1

Grupos de Interés	Nº	Porcentaje
Ciudadanía	54	89%
Organizaciones sin ánimo de lucro	4	6%
Otras entidades públicas	3	5%

Como se puede observar en la Tabla 1, la mayor parte de personas que participó en la encuesta de evaluación hace parte del grupo de valor Ciudadanía 54 (89%), se obtuvieron respuestas por parte de 4 (6%) Organizaciones sin ánimo de lucro y 3 (5%) pertenecientes a Otras entidades públicas.

Las preguntas realizadas a la ciudadanía en general, relacionadas con el nivel de satisfacción se relacionan a continuación:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Pregunta 1	Nº Respuestas	Porcentaje
Publicación página web	5	8%
Invitación directa	31	51%
Redes sociales	22	36%
Otro medio	3	5%

De un total de 61 evaluados, un 51 % de la población indicó que se enteró a través de Invitación Directa, un 36% fue a través de Redes sociales, un 8% a través de Página web y un 5% se enteró por otro medio (radio).

La invitación directa fue el medio de comunicación más efectivo para la difusión de la Audiencia Pública con nuestros grupos de interés y valor.

2. ¿Consultó información sobre la gestión de la Entidad antes de la Audiencia?

Pregunta 2	Nº Respuestas	Porcentaje
Si	23	38%
No	38	62%

De un total de 61 evaluados, un 62% de la población indicó que NO consulto información antes de la Audiencia y un 38% respondió que SI consulto información antes de la Audiencia.

Quienes consultaron información antes de la Audiencia indicaron que lo hicieron a través de: Página web, Redes sociales y Voz a voz.



3. ¿La información presentada durante la Audiencia fue pertinente, clara y completa?

Pregunta 3	N° Respuestas	Porcentaje
Si	57	93%
No	4	7%

De un total de 61 evaluados, un 93% de la población indicó que la información presentada en la Audiencia SI fue pertinente, clara y completa, un 7% respondió que NO.

De acuerdo a los 4 encuestados que respondieron que información presentada en la Audiencia NO fue pertinente, clara y completa, fue por que dicha información debe ser más específica en datos.

4. ¿La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas le permitió conocer los resultados de la gestión adelantada por la administración departamental?

Pregunta 4	N° Respuestas	Porcentaje
Si	61	100%
No	0	0%

De un total de 61 evaluados, un 100% de la población indicó que la Audiencia SI permitió conocer los resultados de la gestión adelantada por la administración departamental.

5. ¿La oportunidad para que los asistentes participen durante la Audiencia fue?

Pregunta 5	N° Respuestas	Porcentaje
Adecuada	52	85%
Insuficiente	9	15%

De un total de 61 evaluados, un 85 % de la población indicó que la oportunidad para que los asistentes participen durante la Audiencia fue Adecuada, un 15% respondió que fue Insuficiente.

6. ¿La logística del evento (agenda, puntualidad, lugar, horarios, duración, organización) fue adecuada?

Pregunta 6	N° Respuestas	Porcentaje
Si	53	87%
No	8	13%

De un total de 61 evaluados, un 87% de la población indicó que la logística del evento (agenda, puntualidad, lugar, horarios, duración, organización) SI fue adecuada, un 13%





respondió que la logística del evento NO fue adecuada.

De acuerdo a los 8 encuestados que respondieron que la logística del evento NO fue adecuada se debe a: Impuntualidad, Exposiciones extensas donde se repite lo de los videos, incumplimiento en la hora de inicio, exceso de actos protocolarios.

7. ¿Por qué participó en la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Pregunta 7	N° Respuestas	Porcentaje
Evaluar la gestión	16	26%
Presentar quejas	0	0%
Proponer mejoras a los servicios	1	2%
Informarse de la gestión anual	44	72%

De un total de 61 evaluados, un 72 % de la población indicó que participo en la Audiencia para Informarse de la gestión anual, un 26% para Evaluar la gestión, un 2% para Proponer mejoras a los servicios y un 0% para Presentar quejas.

8. ¿La temática, la metodología y el tiempo de exposición desarrollado en la Audiencia fue?

Pregunta 8	N° Respuestas	Porcentaje
Adecuada	53	87%
No Adecuada	8	13%

De un total de 61 evaluados, un 87% de la población indicó que la temática, la metodología y el tiempo exposición fue Adecuada, un 13% respondió que No fue Adecuada.

Las razones por la cuales la temática, la metodología y el tiempo de exposición No Adecuada fueron: Intervenciones de los secretarios muy largas y Exposiciones extensas.

9. ¿Considera necesario que la Entidad continúe realizando Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas?

Pregunta 9	N° Respuestas	Porcentaje
Si	61	100%
No	0	0%

De un total de 61 evaluados, un 100% de la población indicó que SI es necesario que la Entidad continúe realizando Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.



10. ¿Cómo evalúa la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Pregunta 7	N° Respuestas	Porcentaje
Excelente	26	43%
Buena	31	51%
Regular	3	5%
Mala	1	1%

De un total de 61 evaluados, un 51% de la población indicó que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue Buena, un 43% que fue Excelente, un 5% que fue Regular y un 1% que fue Mala.

11. ¿La Administración Departamental estableció compromisos con los participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Pregunta 11	N° Respuestas	Porcentaje
Si	37	61%
No	22	36%
No responde	2	3%

De un total de 61 evaluados, un 61% de la población indicó que la Administración Departamental SI estableció compromisos con los participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, un 36% respondió que NO y un 3% no respondió.

12. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de la Gobernación del Putumayo?

Pregunta 12	N° Respuestas	Porcentaje
Si	58	95%
No	3	5%

De un total de 61 evaluados, un 95% de la población indicó que, SI volvería a participar en otra Audiencia Pública de la Gobernación del Putumayo, un 5% respondió que NO volvería a participar en otra Audiencia Pública de la Gobernación del Putumayo.

13. ¿Considera que la asistencia y participación de organizaciones, gremios, ciudadanía en general en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue?

Pregunta 13	N° Respuestas	Porcentaje
Masiva	28	46%
Lo Necesario	22	36%
Modesta	10	16%
Nula	1	2%





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"**  
**¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!**



De un total de 61 evaluados, un 46% de la población indicó que la asistencia y participación de organizaciones, gremios, ciudadanía en general en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue Masiva, un 36% que fue Lo necesario, un 16% que fue Modesta y un 2% que fue Nula.

14. Por favor proponga el (los) tema (s) de su interés sobre la gestión de la entidad para una próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Pregunta 14	N° Respuestas	Porcentaje
Propusieron temas	28	46%
No propusieron temas	33	54%

De un total de 61 evaluados, un 46% de la población propuso temas de interés para una próxima audiencia pública de rendición de cuentas, un 54% NO propuso temas de interés para una próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

**TEMAS DE INTERES FORMULADOS POR LOS ASISTENTES:**

Los siguientes son los temas de interés que fueron propuestos para una próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

- ✓ Proyectos sociales.
- ✓ Fronteras y convenios solidarios.
- ✓ Turismo.
- ✓ Proyectos productivos.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LOS ASISTENTES:**

Las siguientes son observaciones y recomendaciones formuladas por algunos asistentes:

- ✓ Las intervenciones deben ser más puntuales.
- ✓ Las intervenciones se alargan mucho y al final solo quedan empleados.
- ✓ Se requiere de estadísticas puntuales de ejecución del Plan de Desarrollo.
- ✓ Se debe cumplir el horario y la temática planteada.
- ✓ Buscar un mejor lugar.
- ✓ Más obras para Sibundoy.
- ✓ Apoyo a escuelas de formación deportiva.
- ✓ Realizar una convocatoria más amplia para que no solo participen los contratistas.
- ✓ Dar mayor participación al público en general.
- ✓ Más atención al municipio de San Francisco.
- ✓ Mayor inversión en infraestructura y cultura.
- ✓ Apoyar programas de juventudes y cultura.
- ✓ Se requiere proyectos que beneficien a las mujeres.
- ✓ Tener cartillas para entregar a la comunidad.



- ✓ Hacer seguimiento de inversión de proyectos.
- ✓ Apoyo para la sinfónica de la gobernación.
- ✓ Se necesita cancha para los campeonatos veredales.
- ✓ En la audiencia apoyar con el almuerzo.
- ✓ Realizar limpieza y mantenimiento de los ríos.
- ✓ Invitar a la audiencia a la Contraloría y a la Procuraduría.
- ✓ Revisar el caso de docentes provisionales en la Secretaría de Educación 50 y 55 años.
- ✓ Tener en cuenta a la población LGTBIQ+.
- ✓ Revisar el caso de docentes provisionales en la Secretaría de Educación Departamental.

## 7. CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento y evaluación realizado por la Oficina de Control Interno, a la preparación y resultado arrojado por las encuestas diligenciadas por los participantes, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se concluye lo siguiente:

Se evidenció que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación (Resolución 258 del 14 de febrero de 2023) y se cumplió con el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de ésta.

- ✓ La audiencia pública fue convocada a través de varios medios, como página web de la entidad, correo electrónico, redes sociales, radio, carteleras, pasacalles, perifoneo, entre otros.
- ✓ La invitación directa fue el medio de comunicación más efectivo para la difusión de la Audiencia Pública con nuestros grupos de interés y valor.
- ✓ Dentro de las fortalezas de la rendición de cuentas se evidencia que la misma permitió conocer los resultados de la gestión adelantada por la administración departamental, evidenciado en que el 100% de los participantes encuestados considera que la audiencia si permitió conocer los resultados de la gestión, el 100% considera que es necesario que la entidad continúe realizando audiencias públicas de rendición de cuentas.
- ✓ La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 conto con transmisión en streaming por YouTube, página web de la entidad y garantizó la participación de todos los grupos de valor y de interés a través de las redes sociales con mensajes de participación e invitación a la rendición de cuentas (Facebook).
- ✓ Se evidenció que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación (Resolución 258 del 14 de febrero de 2023) y se cumplió con el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de ésta.





- ✓ Se recibieron 17 preguntas, las cuales fueron contestadas a cada uno de los ciudadanos a través de los correos electrónicos de cada uno de ellos.
- ✓ Para la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, el total de encuestas diligenciadas por parte de los grupos de interés fue de sesenta y uno (61).
- ✓ La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en la ciudad de Mocoa (Putumayo) se enfocó en presentar los avances y logros alcanzados por la entidad durante la vigencia 2022, información que estuvo acompañada por videos de cada una de las secretarías de despacho.

## 8. RECOMENDACIONES

Para las próximas Audiencias Públicas, se recomienda:

- ✓ Que se continúe teniendo en cuenta para la preparación y desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Putumayo, lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública febrero de 2019, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.
- ✓ Aunque se evidencia una nutrida participación de asistentes de manera presencial a la audiencia pública, es importante continuar fortaleciendo la invitación a los diferentes grupos de interés para que asistan tanto de manera presencial como virtual. Por lo anterior, se sugiere descentralizar la audiencia pública para realizarla en alguno de los municipios del departamento y de esta manera incluir mayor población que en algunos casos es poco fácil que se desplacen a la capital del departamento

**GILBERTO PARDO LOPEZ**  
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Proyecto:	Jorge López Villota	Profesional Universitario	Oficina Control Interno de Gestión
-----------	---------------------	---------------------------	------------------------------------